



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00097625- -UNC-ME#CNM

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la liquidación de la licencia anual ordinaria, no gozada por el docente Alberto Luis FONTANA (Leg. N° 19465), correspondiente al año 2020;

Lo solicitado en el orden 5, por el Colegio Nacional de Monserrat, en el orden 13, lo informado por la Dirección General de Personal y en el orden 18, lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la liquidación de la licencia anual ordinaria proporcional no gozada, correspondiente al año 2020, en los cargos que se detallan en el orden 5, que forma parte de la presente, del docente Alberto Luis FONTANA (Legajo Nro. 19.465), por haberse acogido a los beneficios de la jubilación, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 45 de la RHCS 1222/2014.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

mp

